

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CABRERO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°136  
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 11 de Noviembre de 2008 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales María Loreto Carvajal, Mario Arrué Ramírez, Eduardo Núñez Alarcón, Raúl Caces Torres, José Figueroa Moreno y Farid Farrán Cabezas. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal(S), Srta. Ana Albarrán Martínez.

**TABLA:**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°135**
2. **Correspondencia.**
3. **Informe Señor Alcalde.**
4. **Cuenta de Comisiones.**
5. **Solicitudes Patentes de Alcoholes para su aprobación.**
6. **Acuerdo para autorizar la ejecución, vía administración directa, del proyecto “Empastado Cancha de Fútbol N° 1 del Complejo Deportivo Cabrero”, financiado con fondos PMU.**
7. **Puntos Varios.**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°135**

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°135 sin observaciones.

2. **Correspondencia.**

a) **Despachada:**

- ✓ **Ordinario N°991 del 10/11/2008. A Sra. Adela Álvarez C., Pdta. Comité de Vivienda El Oasis, Monte Águila.** Informa que el H. Concejo Municipal, considerando los motivos expuestos en su solicitud, accedió a otorgar subvención extraordinaria al Comité de Vivienda El Oasis, por la suma de \$2.000.000.- para completar el monto total del valor del terreno a adquirir para el proyecto de Vivienda del Comité.
- ✓ **Ordinario N°992 del 10/11/2008. A Sra. Luis Ortiz Santos, Pdte. Junta de Vecinos Villa La Alegría, Monte Águila.** Informa que el H. Concejo Municipal, considerando los motivos expuestos en su solicitud, accedió a otorgar subvención extraordinaria a la Junta de Vecinos Villa La Alegría de Monte Águila, por la suma de 150 Unidades de Fomento (1 UF por familia) para poder postular al Programa de Patrimonio Familiar Título I, Mejoramiento del Entorno para la Construcción de su Sede Social, subvención que se pagara con los recursos de la E.G.I.S. o bien, se estudiará de donde obtener los recursos, si es que se producen mayores ingresos en alguna cuenta del Presupuesto Municipal.
- ✓ **Ordinario N°993 del 10/11/2008. A Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal, considerando los motivos expuestos en las respectivas solicitudes, accedió a otorgar subvención extraordinaria al Comité de Vivienda El Oasis, por la suma de \$2.000.000.- para completar el monto total del valor del terreno a adquirir para el proyecto de Vivienda del Comité y a otorgar subvención extraordinaria a la Junta de Vecinos Villa La Alegría de Monte Águila, por la suma de 150 Unidades de Fomento (1 UF por familia) para poder postular al Programa de Patrimonio Familiar Título I, Mejoramiento del Entorno para la Construcción de su Sede Social, subvención que se pagara con los recursos de la E.G.I.S. o bien, se estudiará de donde obtener los recursos, si es que se producen mayores ingresos en alguna cuenta del Presupuesto Municipal.

e) **Solicitudes:**

- ✓ **Carta s/n del 05.11.2008, de Sr. Alexis Anabalón Cárdenas, Pdte. Club Deportivo Osvaldo Muñoz Carrasco.** Solicita autorizar la cancelación de la diferencia de la subvención Municipal

correspondiente al presente año por la cantidad de \$120.000; ya que se les autorizó sólo \$100.000, lo que les ha dificultado cumplir los objetivos de la organización.

- ✓ **Carta s/n del 05.11.2008, de Sr. Jaime Carvalho Toledo.** Solicita ser recibido en sesión de Concejo para exponer sobre el tema de la Ex Rotonda de acceso a Cabrero.
- ✓ **Carta s/n del 04.11.2008, de Sr. Ricardo Mora M, Pdte. Comitê Pro Vivienda de Charrúa.** Solicita aporte por \$1.200.000.- para completar monto de \$8.000.000.- requeridos para la adquisición de terreno para proyecto de postulación a vivienda.
- ✓ **Carta s/n del 10.11.2008, de Sr. Victor Galaz Gutiérrez, Pdte. Club Deportivo Ferroviario de Monte Águila.** Solicita subvención extraordinaria por la suma de \$400.000.- para la realización de actividades recreativas que se han programado con motivo de la celebración del aniversario del club.
- ✓ **Carta s/n Del 05.11.2008, de Sra. Mariela López Soto, Pdta. Comité Villa El Paraíso, Chillancito, sector Salto del Laja.** Solicita el acuerdo del concejo para aceptar la transferencia de terreno para equipamiento.

g) **Comentarios:**

- ✓ Sobre la **Correspondencia Despachada, Sr. Pdte.** ofrece la palabra a Sres. Concejales si tienen consultas que realizar. El Concejo aprueba la Correspondencia Despachada.
- ✓ **Sr. Pdte.** señala que está la carta del Club Deportivo Osvaldo Muñoz C. a través de la cual están solicitando la diferencia que les correspondía a ellos de su subvención, por estar en ANFA, que son \$220.000.- y en eso estaban todos de acuerdo en que les corresponde. **Conc. Núñez** indica que sí corresponde. **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en otorgarle la diferencia de la subvención año 2008 al Club Deportivo Osvaldo Muñoz Carrasco, por la suma de \$120.000.- (Ciento veinte mil pesos), atendiendo a que por ser un club deportivo afiliado a ANFA Cabrero, le correspondían \$220.000.- y sólo se le cancelaron \$100.000.- (Acuerdo N° 706 del 11.11.2008)**
- ✓ **Sr. Pdte.** señala que después está la solicitud de **don Jaime Carvalho Toledo** de comparecer ante el Concejo para referirse a la ex Rotonda, recordarán Sres. Concejales que cuando se cerró la Rotonda, el Concejo se presentó un recurso de protección a la Corte pero no hubo ninguna respuesta en estos cuatro años; piensa que ahora tal vez no vale la pena discutir, porque va a pasar por ahí la segunda vía, por lo que no tiene razón de ser hoy día, no sabe qué explicación querrá dar don Jaime Carvalho aquí en el Concejo, pero si les parece, lo recibirían la próxima sesión. **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en recibir en la próxima sesión de Concejo a don Jaime Carvalho Toledo para que exponga sobre el tema de la ex Rotonda de acceso a Cabrero. (Acuerdo N° 707 del 11.11.2008).**
- ✓ **Sr. Pdte.** señala que después está la nota del **Comité Provivienda de Charrúa** que está solicitando un aporte consistente en una subvención extraordinaria por la suma de \$1.200.000.- para completar el monto del terreno que ellos adquirieron por \$8.000.000.- Agrega que este Comité lleva varios años gestionando la posibilidad de tener su vivienda, cree que como Comité se han ido quedando un poco atrás y si es que hubiera la disponibilidad de recursos, él estaría de acuerdo en que se les pudiera otorgar \$1.200.000.- para que de una vez por todas puedan postular a un subsidio y ahora el monto que da el gobierno para las viviendas es mayor que antes, así que pueden hacer una casa más grande y también Charrúa va a tener alcantarillado que es otro beneficio para ellos. **Concejala María Loreto** con respecto a esto, señala que hay una deuda histórica con este Comité, porque en el año 2003 se solicitó a este Concejo un aporte de \$1.000.000.- y efectivamente el aporte se aceptó, pero no se cursó nunca, por distintas razones, entre ellas, por la diligencia, porque parecía dudoso en el sentido que se retrasaron en los pagos y al final nunca solicitaron ese millón que se les había dado, entonces, cree que es de sumo derecho que ellos soliciten que se les otorgue, en la medida de lo posible, la suma que ellos están pidiendo. **Conc. Caces** comenta que para qué trabajar cuando en tres años más va a desaparecer Charrúa. **Sr. Pdte.** indica que eso es una suposición solamente. **Conc. Caces** señala que ya está, hicieron trabajar una caldera y se “mueve” todo el sector, él lo dijo hace un tiempo, pero no le entendieron, son cinco calderas, entonces, para qué aprobar esto, si el pueblo va a tener que ubicarse en otra parte. **Sr. Pdte.** indica que ellos están solicitando esta suma y si hay acuerdo se les otorgaría. **Conc. Núñez** los estaría apoyando. **Conc. Farrán** está de acuerdo. **El H. Concejo Municipal, acuerda en forma unánime, autorizar el aporte por \$1.200.000.- al Comité Pro Vivienda de**

**Charrúa para completar monto de \$8.000.000.- requeridos para la adquisición de terreno para proyecto de postulación a vivienda. (Acuerdo N° 708 del 11.11.2008).**

- ✓ **Sr. Pdte.** señala que después está la nota del **Club Deportivo Ferroviarios** que está solicitando una subvención extraordinaria por la suma de \$400.000.- y aquí hubo una observación de parte de la Directora de Control en el sentido que no se podían otorgar recursos para celebración, sino que podían ellos invertirlos en otras cosas como premios, equipamiento, pero no pueden invertirlos en la celebración, así que si se autoriza, hay que hacerles presente que no pueden invertirla en celebración. **Conc. Caces** indica que entonces no se le da. **Conc. Figueroa** señala que todos los años ellos solicitan y ningún otro club de la Asociación de Cabrero solicita subvenciones especiales para su aniversario, en consecuencia que dicho club no participa en ANFA de la comuna, él estaría de acuerdo en otorgarles la mitad y, como bien dice Sr. Pdte., tendrían que rendir como trofeos, equipamiento. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra respecto a esta solicitud. **Conc. Farrán** indica que si lo van a ocupar en premiaciones de las actividades podría ser. **Conc. Núñez** señala que también podría ser si contratan un equipo, una serie de un club o premiación. **Concejala María Loreto** entiende que este club, como siempre aquí se dijo, no está integrado a la ANFA Cabrero, fue uno de los manifiestos en los que en algún momento ella se opuso para una subvención y llama la atención que justamente a estas alturas recién se venga a opinar respecto de este tema con la opción de no darles subvención porque no pertenecen a la ANFA, ella estimaría a futuro tener pendiente la posibilidad de poder sugerir que las próximas subvenciones, sobre todo las del año 2009 se tuviera eso como antecedente para que fuera equitativo para todos los clubes, no tan solo para los que están, hay otros que no integran la ANFA por otras razones, pero sin perjuicio de eso, ella apoya la moción y ojalá se le entreguen los \$400.000.- si hubiesen fondos, porque igual hay clubes que aquí no tienen la opción de celebrar y hacer una fiesta de aniversario y si ellos tienen la iniciativa y tienen la posibilidad por lo menos de festejar, que lo hagan y es legítimo de ellos solicitarlo, ella por su parte está por aprobarlo. **Sr. Pdte.** consulta quién más aprueba, agrega que hay una moción de otorgar \$200.000.- y otra de otorgar \$400.000.- **Conc. Farrán** manifiesta no estar de acuerdo. **Conc. Caces** aprueba por \$200.000.- **Conc. Núñez** también aprueba \$200.000. **Conc. Arrué** señala que él está por aprobar los \$400.000.-, pero señala que en la nota dice: *"con el fin planificar una serie de actividades recreativas"*, por lo que él cree que se debiera especificar las actividades que van a realizar, para que quede dentro de lo que permite la ley. **Sr. Pdte.** señala que habría que hacerles la observación que se aprobó, pero que no puede ser gastada en la celebración misma, sino que al rendir cuenta, ésta tiene que ser por premios para las actividades recreativas. Agrega que hay dos concejales que aprueban \$400.000.-; uno que no aprueban y tres que aprueban \$200.000.- **Concejala María Loreto**, antes que se pronuncien, entiende que aquí hay una propuesta al Concejo, las propuestas, como dice la ley, las presenta el Alcalde al Concejo y las propuestas, como dice la ley la debiera hacer entonces Sr. Pdte. y en este caso, si Sr. Pdte. está haciendo la propuesta de \$400.000.- el Concejo debe aceptarla o rechazarla y no pedir modificaciones por parte de los concejales, a no ser que Sr. Pdte. cambie la propuesta y solicite un aporte distinto al que el club está solicitando que ella entendió que eran \$400.000.- **Sr. Pdte.** señala que él estaba de acuerdo en que se otorguen los \$400.000.- en la medida que hayan los recursos y que se ajusten a lo que la ley establece. **Conc. Arrué** señala que él está aprobando en la medida que esté de acuerdo a la ley. **Conc. Farrán** modifica su postura y aprueba \$200.000.- **Sr. Pdte.** señala que entonces habría cuatro concejales que aprueban \$200.000.- **Concejala María Loreto** señala que eso no corresponde, ya que la propuesta de Sr. Pdte. fueron \$400.000.- **Sr. Pdte.** señala que el Concejo tiene la facultad de rebajar el monto. **Concejala María Loreto** indica que entonces, Sr. Pdte. debe decir si va a proponer \$400.000.- o cuánto. **Sr. Pdte.** señala que él propone \$400.000.-, hay dos votos aprobando la moción y cuatro votos rechazándola, si hubiera tres y tres, él podría dirimir, pero en este caso, se pronuncian por \$200.000.- cuatro votos y por \$400.000.- dos votos. **Concejala María Loreto** indica que la propuesta de Sr. Pdte. es por los \$400.000.-, por lo que tendría que cambiar su propuesta. **Sr. Pdte.** indica que él mantiene su propuesta, pero la ley dice que el Concejo puede bajar, pero no subir; puede aceptar o bajar lo que propone el alcalde, pero nunca subir. **Conc. Figueroa** cree que lo que se está discutiendo no tiene base, porque Sr. Pdte. no está proponiendo los \$400.000.-, sino que el Club lo está solicitando y el Concejo tiene todo el derecho de decir sí o no o bajarlo, pero no subirlo; así dice la ley y en este caso se da eso. **Sr. Pdte.** señala que entonces habría cuatro votos contra dos. **Hay acuerdo mayoritario del H. Concejo Municipal en otorgar una subvención extraordinaria para la realización de actividades**

recreativas con motivo de la celebración de un nuevo aniversario del Club Deportivo Ferroviarios de Monte Águila, por la suma de \$200.000.- (doscientos mil pesos), con el voto en contra de Concejala María Loreto y Conc. Arrué quienes apoyaban la moción de otorgar \$400.000.- (Acuerdo N° 709 del 11.11.2008).

- ✓ **Sr. Pdte.** señala que después está el ofrecimiento que hace el **Comité de Vivienda El Paraíso de Chillancito** de ceder el terreno de equipamiento, escriturándolo a nombre del municipio para posteriormente postular a un proyecto de construcción de sede vecinal y como es un ofrecimiento y por ley también corresponde, pero lo importante es que el Concejo se pronuncie respecto a esta donación para poder efectuar la escritura con este acuerdo que se tome hoy. Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en aceptar la transferencia gratuita del terreno para equipamiento correspondiente al Comité de Vivienda El Paraíso de Chillancito, para que el Comité pueda posteriormente postular a un proyecto de construcción de sede vecinal. (Acuerdo N° 710 del 11.11.2008).

Sin haber más comentarios sobre correspondencia, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

### 3. Informe Señor Alcalde.

**Sr. Alcalde** informa que:

- ✓ Tal como estaba programado, el sábado recién pasado se realizó el Bingo del Comité de Bienestar del Municipio en el Galpón Multieventos del Complejo Deportivo, se vendieron 939 entradas, más 75 que se entregaron entre auspiciadores, radios y concejales, lo que arrojó un total de 1014 entradas. Agrega que la utilidad total del bingo fue de \$2.359.135; señala que la verdad es que había mucha gente en el recinto, alrededor de 1.200 a 1.300 personas, cree que es uno de los bingos más grandes que se ha hecho; agrega que hubo que mandar a buscar más sillas, pese a que se llevaron de las verdes y de las que prestó Distribuidora Jerry, finalmente hubo que venir a buscar sillas de la Sala de la Cultura para poder permitir que la gente se sentara en los alrededores, fue realmente espectacular y todo se desarrolló muy bien, una vez terminado el bingo, se terminó la fiesta, no hubo baile ya que terminó pasadas las 3 de la mañana.
- ✓ Este jueves 13 de noviembre, desde las 10:30 a las 12:00 horas, se realizará el **segundo Seminario de Seguridad Pública**, inserto en la estrategia nacional de seguridad pública, jornada que estará a cargo de personal de la Comisión Investigadora de Accidentes del Tránsito y del OS7 de Carabineros de Bío Bío; esta actividad la está programando la Gobernación de Bío Bío y también está colaborando el municipio.
- ✓ Hoy se realizó el llamado a Licitación Pública del Proyecto de Diseño de Construcción Casetas Sanitarias de Villa Nueva Esperanza y Villa España de Cabrero, por un monto de \$29.603.000.- y el día 21 de noviembre se procederá a la apertura de esta Licitación.
- ✓ Se realizó el llamado a Licitación Pública del Diseño de Ingeniería, Estructuras y Especialidades del Gimnasio Polideportivo del Liceo B-79 más cuatro Salas de Clase del Liceo A-71, una Sala de Clase para la Escuela G-1128 Los Leones, por un monto de \$6.000.000.-, también esta Licitación se abrirá el día 21 de noviembre y esta última licitación es más para regularizar las construcciones que ya existen o que se están ejecutando.
- ✓ Lamentablemente se declaró desierta la Propuesta pública de la construcción de la carpeta asfáltica del Autódromo de Cabrero, vinieron dos empresas a visitar el terreno, pero seguramente encontraron que era muy poca plata, por eso no postularon, así que se va a pedir la posibilidad de poder hacer esto a través de una licitación privada, invitando las mismas empresas, más otras empresas que puedan interesarse en poder ejecutar este proyecto para no perder estos recursos, porque difícilmente nos podrían aprobar un proyecto PMU y difícilmente podrían aumentar nuestros recursos.

**Sr. Alcalde** da por concluido su informe.

### 4. Cuenta de Comisiones.

No habiendo cuentas por parte de las Comisiones, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

### 5. Solicitud de Patentes de Alcoholes para su aprobación.

**Srta. Secretaria Municipal (S)** da lectura a Ordinario N°50 de Encargado de Rentas y Patentes (S) a través del cual se informa que la Sra. Ximena Soledad Navarrete Sáez, solicita efectuar cambio de

domicilio de su patente Restaurant Letra "C", cuyo Rol es N° 40012-4 y 20015-2, desde calle General Cruz N° 510 a calle Río Claro N° 05 de Cabrero.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a Sres. Concejales para que se pronuncien sobre el tema, pero antes aclara que se trata del Restaurant Los Primos que desde hace algún tiempo está funcionando en su nuevo local y están regularizando hoy el traslado. **Conc. Núñez** indica que tal como señala Sr. Pdte. ya está funcionando. **Conc. Caces** lo está aprobando. **Conc. Arrué** señala que es una regularización. **Conc. Figueroa** indica que además, quedó bonito y es un aporte al turismo. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime el cambio de domicilio de la patente de Restaurant Letra "C", cuyo Rol es N° 40012-4 y 20015-2, perteneciente a la Sra. Ximena Soledad Navarrete Sáez desde calle General Cruz N° 510 a calle Río Claro N° 05 de Cabrero, de acuerdo a lo informado a través de Ordinario N°50 del 10.11.2008 del Encargado de Rentas y Patentes (S) (Acuerdo N° 711 del 11.11.2008).**

Sr. Pdte. da por concluido el tema.

**6. Acuerdo para autorizar la ejecución, vía administración directa, del proyecto "Empastado Cancha de Fútbol N° 1 del Complejo Deportivo Cabrero", financiado con fondos PMU.**

Sr. Pdte. indica que tal como lo informó la sesión pasada, para este proyecto se disponen de \$38.000.000.- para su ejecución. **Conc. Núñez** consulta si con ese monto se alcanzaría a ejecutar. **Sr. Pdte.** responde que al hacerlo por administración directa se alcanzaría. **Conc. Caces** señala que con ello no se podría hacer más la Semana Cabrerina allí. **Sr. Pdte.** indica que habría que hacerlo en el Gimnasio, no quedaría otro espacio donde poder hacerlo. **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en autorizar la ejecución, vía administración directa, del proyecto "Empastado Cancha de Fútbol N° 1 del Complejo Deportivo Cabrero", financiado con fondos PMU por un monto de \$38.000.000.- (Acuerdo N° 712 del 11.11.2008).**

**7. Puntos Varios.**

- ✓ **Concejala María Loreto** señala que tiene una inquietud y echó de menos en la cuenta de Sr. Alcalde, lo referente al Paro de los funcionarios municipales, pensó que iba a entregar alguna información respecto de eso, porque ha escuchado que va a ser hasta mañana y consulta si hay algo que les pueda contar. **Sr. Pdte.** señala que lamentablemente se le escapó informar respecto del paro que los funcionarios municipales, se acogieron en su totalidad por hoy y mañana, se supone que el jueves debieran estar trabajando en forma normal, salvo que llegaran instrucciones distintas de Santiago, pues el acuerdo era por 48 horas y aquí se está cumpliendo en un 100% del personal municipal, salvo algunas excepciones, como es el de la Secretaria Municipal (S), porque de lo contrario no habrían tenido sesión de Concejo, porque no habrían tenido Ministro de Fe; agrega que la Secretaria Municipal titular no se adhirió al paro, sino que tuvo un problema de salud, hubo mucha gente que se resfrió el día sábado con la trashedada del bingo, pero en general aquí el personal acogió el paro. **Conc. Núñez** entiende que también fue acogido por los profesores y a nivel de Salud. **Sr. Pdte.** señala que los profesores no en un 100%, porque hubo varios profesores que trabajaron igual en diferentes colegios. **Concejala María Loreto** quisiera referirse a eso, porque supuestamente algunas escuelas estarían sólo hoy con paro y no mañana, no sabe si eso va a ser efectivo y qué escuelas serían. **Sr. Pdte.** señala que la verdad es que los profesores no estaban muy de acuerdo en el paro, querían parar hoy y otros mañana, pero se dejó eso a criterio de los profesores. **Concejala María Loreto** consulta si eso se va a saber recién mañana. **Conc. Caces** consulta qué tienen que ver aquí los empleados del Banco Estado, entiende que son empleados fiscales. **Sr. Pdte.** indica que sí, pero ellos no participaban de esto. **Conc. Caces** indica que lo pregunta porque le dijeron que el banco también estaba en paro.
- ✓ **Concejala María Loreto** con respecto a lo de los funcionarios, indica que ella tiene una apreciación que hacerles, en principio en lo que toca a su persona, pues el día 14 de octubre, se envió una carta a este Concejo municipal dirigido por la Encargada de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad, en cuya ocasión y refiriéndose a esa carta que ella en cierta forma se opone absolutamente, puesto que los dichos que allí se mencionaron son absolutamente falsos, solicitó a la Alcaldesa Subrogante de esa época que se realizara una investigación sumaria y no sabe, porque ya ha pasado casi un mes, si se tiene noticias o si tiene posibilidad de saber respecto a esa investigación, si se cursó y cuál fue la respuesta, porque ya se llevan casi tres

sesiones de Concejo, por lo que solicita que se le informe y consulta derechamente a Sr. Pdte. si tiene conocimiento de esa solicitud que ella hiciera. **Sr. Pdte.** responde que no, que va a investigar, pues no está informado. **Concejala María Loreto**, con respecto a lo mismo señala que reconoce todo el trabajo de los funcionarios y la responsabilidad y felicita cuando corresponde, pero hay ciertas situaciones que ella cree que merecen más atención que otras; en lo particular, el martes pasado solicitó a Sr. Pdte. en los puntos varios del Concejo que se enviara la máquina al sector de Tapihue para efectos de que allí había un evento social que tenía que ver con un vecino que está delicado de salud y tiene necesidad, que se enviara la máquina; efectivamente la máquina se envió, el mismo día que se realizó el festejo del día del funcionario municipal, pero el funcionario de muy mala forma se expresó frente a los vecinos diciendo que él estaba en su casa, que lo habían mandado a buscar y que él no quería ir a realizar ese trabajo y ella no considera que eso sea prudente, porque si bien la gente estuvo ahí esperando la máquina, porque el Director de Obras quedó de enviarla a las 15:00 horas y el funcionario llegó un poco más tarde y los vecinos estuvieron con toda la disponibilidad para incluso ayudar, pero el funcionario se negó a hacer algunas cosas que los vecinos le pidieron, aunque hizo el trabajo, pero de esa forma, o sea, ella no ve en qué puede ayudar en que un funcionario municipal se dirija, más allá de las cuestiones particulares que él tenga, que pudiera bien tenerlas en privado, porque la gente no tiene por qué enterarse que él estaba en su casa descansando y que lo fueron a buscar, ni ella tampoco, entonces, le parece que eso también hay que tenerlo presente, porque si bien dice ella reconoce la actuación, pero hay cosas que no dejan bien puestos ni a los funcionarios en general ni por supuesto al municipio, por lo que espera que Sr. Pdte. vea eso. **Sr. Pdte.** indica que lo va a investigar, él supo que se había ido a hacer el trabajo, el funcionario estaba con permiso ese día y se le dijo que suspendiera su permiso, porque había que ir a hacer ese trabajo y entonces, que podría descansar al día siguiente, de todas maneras lo va a investigar, porque no tienen por qué tener esa actitud. **Concejala María Loreto** señala que le parece ilógico, si uno asume un trabajo y una labor, las personas no tienen por qué recibir ese tipo de opiniones.

- ✓ **Concejala María Loreto**, con respecto al tema de las maquinarias, consulta si hay una fecha estimable para la inauguración. **Sr. Pdte.** responde que el problema que se tiene es que las máquinas llegan siempre a nombre del Gobierno Regional, entonces, por ejemplo los camiones llegaron inscritos desde Concepción, con su placa a nombre del Gobierno Regional, pero las máquinas hay que inscribirlas en Cabrero y ya debieran haber estado inscritas, pero por alguna circunstancia se han ido atrasando y ayer estaban solicitando los recursos y solamente la inscripción cuesta \$400.000.-, después hay que pagar los permisos de circulación y solicitar al Gobierno Regional que les traspase las máquinas al Municipio y eso ha estado demorando y la verdad es que ahora se echó a perder hasta la Motoniveladora, por lo que se están necesitando con urgencia las máquinas nuevas, porque las viejas andan quedando en pana, por lo que se está agilizando al máximo el trámite; agrega que estos dos días de paro van a perjudicar, porque todos los servicios públicos están parados y esos trámites del registro civil debieran haberse hecho hoy, pero como está cerrado no se puede, pero están en eso, apurando el trámite, porque se necesitan las máquinas con urgencia.
- ✓ **Concejala María Loreto** insiste en el tema de la plaza de Chillancito. **Sr. Pdte.** responde que eso se va a hacer dentro de este mes.
- ✓ **Concejala María Loreto**, considerando que el día jueves 13 hay este Seminario de Seguridad Pública, recuerda que hace algún tiempo solicitó a este Concejo que se invitara o se pudiera tener una sesión extraordinaria con el encargado de la Policía de Investigaciones y de Carabineros, a fin de que el Concejo pudiera conocer cual iba a ser mayormente en principio las actuaciones, más allá de la que el Concejo pudiera conocer por los dichos de la prensa, pero sobre todo en la coordinación con Carabineros y otros; no sabe si es posible que se tenga agendado o puedan agendar una reunión con ellos como Concejo. **Sr. Pdte.** responde que sí; por otro lado, señala que este seminario del día jueves corresponde a un programa que está desarrollando la Gobernación y solamente solicitó el local y que se pudieran entregar las invitaciones que recién llegaron ayer, por lo que la participación del municipio llega hasta ahí, pero igual posteriormente se puede invitar a Carabineros e Investigaciones a una sesión de Concejo para tratar el tema. **Concejala María Loreto** espera que se puedan agendar para antes que llegue el verano.
- ✓ **Conc. Caces** recuerda que la sesión pasada Conc. Núñez solicitó ver el tema de la iluminación en Monte Águila y aún no pasa nada, pues siguen igual las luces apagadas y la gente le reclama a

ellos. **Sr. Pdte.** indica que ha sabido que los funcionarios andaban haciendo reposición de ampolletas en varios sectores y él encargó de manera especial Monte Águila, pues le han llamado los vecinos. **Conc. Caces** recuerda que hace un tiempo atrás solicitó que se hiciera un chequeo de toda la iluminación de Monte Águila para ver donde están los focos más peligrosos y no se ha hecho. **Sr. Pdte.** responde que se va a conversar con los funcionarios.

- ✓ **Conc. Núñez** solamente quisiera recordarle al Concejo que tienen un acuerdo unánime para llamar a concurso el himno de la comuna y las canciones típicas de Cabrero y Monte Águila que está acordado y está a la espera de presupuesto, como cree que de aquí al cambio no se va a alcanzar, lo recuerda para que quede establecido y lo puedan considerar dentro del próximo presupuesto municipal. Recuerda que fue aprobado por un monto de \$3.000.000.-
- ✓ **Conc. Arrué** indica que en la Villa San Marcos y en las villas nuevas que hay en Cabrero ha aumentado mucho el número de perros vagos portadores de garrapatas las que abundan en calles y casas y los vecinos están un poco complicados con esa plaga que los está afectando; agrega que también es cierto que perros vagos hay en todos los sectores de Cabrero, agrega que le parece bastante complicado poder actuar con ellos, especialmente para enfrentar esa plaga que está afectando ese punto de la ciudad; entonces los vecinos están preocupados y manifiestan que sólo la municipalidad puede ayudarlos, algunos en forma particular han desinfectado sus viviendas, pero si lo hace uno o dos vecinos es poco el efecto que causa.
- ✓ **Conc. Figueroa** quiere agradecer al Comité de Bienestar del Municipio la gentileza que tuvo de enviarle un par de entradas para el bingo, por lo que agradece el gesto y los felicita por el excelente trabajo que hicieron para atender al gran número de personas que fueron a acompañar esa noche. Agrega que todos estaban organizados, preocupados de sus funciones y le pareció excelente el trabajo. **Señores concejales**, en forma unánime se adhieren a las felicitaciones al Servicio de Bienestar Municipal, por el excelente trabajo y agradecen por invitaciones que le fueron enviadas.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 17:00 horas.

**ANA ALBARRÁN MARTÍNEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°136**  
**del 11 de noviembre de 2008**

**Acuerdo N°706 del 11.11.2008:** Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en otorgarle la diferencia de la subvención año 2008 al Club Deportivo Osvaldo Muñoz Carrasco, por la suma de \$120.000.- (Ciento veinte mil pesos), atendiendo a que por ser un club deportivo afiliado a ANFA Cabrero, le correspondían \$220.000.- y sólo se le cancelaron \$100.000.-

**Acuerdo N°707 del 11.11.2008:** Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en recibir en la próxima sesión de Concejo a don Jaime Carvallo Toledo para que exponga sobre el tema de la ex Rotonda de acceso a Cabrero.

**Acuerdo N°708 del 11.11.2008:** El H. Concejo Municipal, acuerda en forma unánime, autorizar el aporte por \$1.200.000.- al Comité Pro Vivienda de Charrúa para completar monto de \$8.000.000.- requeridos para la adquisición de terreno para proyecto de postulación a vivienda.

**Acuerdo N°709 del 11.11.2008:** Hay acuerdo mayoritario del H. Concejo Municipal en otorgar una subvención extraordinaria para la realización de actividades recreativas con motivo de la celebración de un nuevo aniversario del Club Deportivo Ferroviarios de Monte Águila, por la suma de \$200.000.- (doscientos mil pesos), con el voto en contra de Concejala María Loreto y Conc. Arrué quienes apoyaban la moción de otorgar \$400.000.-

**Acuerdo N°710 del 11.11.2008:** Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en aceptar la transferencia gratuita del terreno para equipamiento correspondiente al Comité de Vivienda El Paraíso de Chillancito, para que el Comité pueda posteriormente postular a un proyecto de construcción de sede vecinal.

**Acuerdo N°711 del 11.11.2008:** El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime el cambio de domicilio de la patente de Restaurant Letra "C", cuyo Rol es N° 40.012 - 4 y 20.015-2, perteneciente a la Sra. Ximena Soledad Navarrete Sáez desde calle General Cruz N°510 a calle Río Claro N°05 de Cabrero, de acuerdo a lo informado a través de Ordinario N°50 del 10.11.2008 del Encargado de Rentas y Patentes (S).

**Acuerdo N°712 del 11.11.2008:** Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en autorizar la ejecución, vía administración directa, del **proyecto "Empastado Cancha de Fútbol N°1 del Complejo Deportivo Cabrero"**, financiado con fondos PMU por un monto de \$38.000.000.-